Reino Unido eximirá de visado a turistas colombianos

La exención de visado del Reino Unido para los turistas colombianos comenzará a regir el próximo de 9 noviembre, informó este lunes en Bogotá el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La decisión, que el Gobierno colombiano «valora y agradece», pone a Colombia «a la altura de los socios estratégicos del Reino Unido», siendo una «señal de confianza en Colombia, sus nacionales y sus instituciones», indicó la Cancillería en un comunicado.

Esta flexibilización en el régimen de visas «consolida y fortalece aún más las relaciones bilaterales entre ambos países, en tanto impulsará de manera significativa el turismo, el comercio, la cultura, entre otros muchos componentes de la intensa y rica agenda bilateral», destacó la Cancillería.

Además, las relaciones económicas y comerciales «se verán impulsadas con esta decisión de las autoridades británicas».

Para Colombia, el Reino Unido es «uno de los principales socios», como lo evidencian «su apoyo irrestricto a la implementación del acuerdo de paz de 2016 y sus significativas contribuciones a la protección del medio ambiente, en particular la Amazonía», concluyó la Cancillería.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció anoche en Twitter la exención de visado y agradeció al Reino Unido «por su decisión de quitar la exigencia de visa de turismo a los visitantes colombianos».

En 2015, Colombia firmó con la Unión Europea el acuerdo de eliminación del visado para estancias de hasta 90 días en el espacio Schengen, lo que abrió la puerta a sus ciudadanos para viajar a 26 países de la Unión Europea (UE), más Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia.

Con la decisión del Reino Unido, que no hace parte de la UE ni del espacio Schengen, los colombianos pueden viajar prácticamente a todos los países de Europa sin ningún tipo de requerimiento.

EFE